

# **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024**

GRUPO INTERNO DE TRABAJO  
DE CONTROL INTERNO  
2025

## **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – Evaluación por Dependencias - 2024**

### **TABLA DE CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	MARCO LEGAL .....	3
4.	ALCANCE .....	4
5.	METODOLOGÍA .....	4
6.	DESARROLLO .....	7
	CONCLUSIÓN .....	8

## **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – Evaluación por Dependencias - 2024**

### **1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 2.2.8.1.3 y en el literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015<sup>1</sup> este último adicionado por el artículo 16 del Decreto 648 de 2017<sup>2</sup>, así como, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 04 de 2005<sup>3</sup>, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y en atención al desarrollo del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2025, en sesión ordinaria presencial realizada el 27 de enero de 2025, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno, programó para el mes de enero la Evaluación de a la Gestión Institucional (Evaluación por Dependencias) respecto a la vigencia 2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte, con el fin de constituirse en fuente de información objetiva para la evaluación de los acuerdos de gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el Título VIII de la Ley 909 de 2004<sup>4</sup> y, de los de Carrera Administrativa, en atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 ibidem.

Es conveniente señalar que, para tal fin, el GIT de Control Interno, realizará el análisis de la gestión de cada dependencia, basada en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional.

### **2. OBJETIVO**

Evaluar la gestión realizada por cinco dependencias de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación durante la vigencia de 2024, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional sobre control interno y el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

### **3. MARCO LEGAL**

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 "*Parámetros de la evaluación del desempeño laboral* "

<sup>1</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

<sup>2</sup> Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

<sup>3</sup> Evaluación Institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004

<sup>4</sup> Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

## **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – Evaluación por Dependencias - 2024**

- Literal e) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015 “*Informes*” Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, “*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.*”.
- Circular No. 04 de 2005. “Evaluación Institucional por Dependencias en Cumplimiento de la Ley 909 De 2004”, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.
- Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – Anexo Técnico.

### **4. ALCANCE**

A continuación, se presentan las dependencias que serán objeto de la evaluación con relación a la gestión efectuada durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024:

1. Despacho
2. Subcontaduría General y de Investigación
3. Subcontaduría de Consolidación de la Información
4. Subcontaduría de Centralización de la Información
5. Secretaria General

### **5. METODOLOGÍA**

El GIT de Control Interno es responsable de realizar la Evaluación de la Gestión por Dependencias a más tardar el 30 de enero de cada año.

Para determinar la calificación, el GIT de Control Interno ha considerado los criterios establecidos en la Circular 04 de 2005, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial:

- a. La planeación institucional en el marco de la visión, misión y objetivos estratégicos de la UAE Contaduría General de la Nación.
- b. Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.
- c. Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.

## **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – Evaluación por Dependencias - 2024**

Con base en lo anterior, el GIT de Control Interno estructura el valor porcentual cuantitativo con base en los siguientes tres (3) criterios:

- 1. Alineación del Plan Operativo con la misión institucional:** Resultado de la revisión de la alineación de las metas establecidas en el Plan Operativo de cada dependencia con la misión de la Entidad.
- 2. Cumplimiento de metas:** Resultado del cumplimiento a las metas propuestas por cada dependencia.
- 3. Resultado evaluación semestral acuerdos de los gerentes públicos:** (cálculo realizado por el GIT de Control Interno teniendo en cuenta los porcentajes y avances relacionados en el formato de evaluación dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública), **o resultados de la evaluación del rendimiento laboral para el personal con nombramiento en provisionalidad.**

**Tabla 1.** Criterios de evaluación por dependencias

Criterio	Ponderado
1. Alineación del Plan Operativo con la misión institucional	33,33%
2. Cumplimiento de metas, con corte a 31 de diciembre de 2024	33,33%
3. Resultado evaluación semestral acuerdos de los gerentes públicos, o resultados de la evaluación del rendimiento laboral para el personal con nombramiento en provisionalidad, con corte al primer semestre de 2024.	33,33%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia del GIT de Control Interno.

Es importante mencionar que, teniendo en cuenta que, la evaluación de años anteriores se realizaba con base en los procesos asociados a las áreas y con el objetivo de no omitir ningún parámetro, para la vigencia 2024, la calificación de las dependencias, de la Subcontaduría de Consolidación de la Información y la Secretaría General será determinada por la calificación obtenida por los procesos vinculados a ellas. A continuación, se expone el detalle:

- A. Subcontaduría de Consolidación de la Información:** el resultado de la evaluación se determinará a partir del promedio de las calificaciones obtenidas por esta área y el GIT de Apoyo Informático.

## INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – Evaluación por Dependencias - 2024

**Tabla 2.** Dependencias que integran la Subcontaduría de Consolidación de la Información

1. Resultado evaluación Subcontaduría de Consolidación de la Información	#
2. Resultado GIT de Apoyo Informático	#
<b>Promedio</b>	<b>#</b>

**Fuente:** Elaboración propia del GIT de Control Interno.

- B. Secretaría General:** el resultado de la evaluación se determinará a partir del promedio de las calificaciones obtenidas por esta área, el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros y el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

**Tabla 3.** Dependencias que integran la Secretaría General

1. Secretaría General	#
2. GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros	#
3. GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales	#
<b>Promedio</b>	<b>#</b>

**Fuente:** Elaboración propia del GIT de Control Interno.

- C. Despacho:** la calificación del Despacho se determinará a partir del promedio de la calificación de los GIT asociados a este y los resultados de la evaluación de las dependencias (Subcontadurías y Secretaría General)

**Tabla 4.** Dependencias que integran el Despacho del Contador General de la Nación

1. GIT de Planeación	#
2. GIT Logístico de Capacitación y Prensa	#
3. GIT de Jurídica	#
4. GIT de Control Interno	#
5. Subcontaduría General y de Investigación	#
6. Subcontaduría de Centralización de la Información	#
7. Subcontaduría de Consolidación de la Información	#
8. Secretaría General	#
<b>Promedio</b>	<b>#</b>

**Fuente:** Elaboración propia del GIT de Control Interno.

## INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – Evaluación por Dependencias - 2024

### 6. DESARROLLO

Como resultado de la aplicación de la metodología establecida por el GIT de Control Interno, se presenta a continuación el resultado de la evaluación de la gestión de las 5 dependencias, desglosado según los criterios definidos para su valoración:

**Tabla 4.** Detalle evaluación por dependencias -2024

PROCESO	Alineación con misión	Cumplimiento de metas	Cumplimiento acuerdos / Resultados evaluación	Resultado de la Gestión
<b>Despacho</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>98%</b>	<b>99%</b>
GIT de Planeación	100%	100%	98%	99%
GIT Logístico de Capacitación y Prensa	100%	94%	98%	97%
GIT de Jurídica	100%	100%	98%	99%
GIT de Control Interno	100%	100%	98%	99%
<b>Subcontaduría General y de Investigación</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>	<b>99%</b>
<b>Subcontaduría de Consolidación de la Información</b>	<b>100%</b>	<b>96%</b>	<b>96%</b>	<b>97%</b>
Subcontaduría de Consolidación de la Información	100%	100%	99%	100%
GIT de Apoyo Informático	100%	91%	92%	94%
<b>Subcontaduría de Centralización de la Información</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>99%</b>
<b>Secretaría General</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>	<b>99%</b>
Secretaría General	100%	N/A	98%	99%
GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales	100%	99%	98%	99%
GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	100%	100%	99%	100%

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno.

La Tabla 5, muestra la evaluación de gestión de diversas dependencias dentro de la UAE Contaduría General de la Nación, basados en los tres criterios clave: Alineación con la misión, Cumplimiento de metas y Cumplimiento de acuerdos/resultados de la evaluación.

El resultado final de la gestión de cada dependencia se calcula a partir de un promedio ponderado de estos tres criterios.

**Alineación con misión (Porcentaje):** Este criterio mide el grado en que cada dependencia ha alineado sus metas y objetivos con la misión institucional.

El valor 100% indica una alineación directa con la misión, lo cual significa que las actividades de la dependencia están completamente en consonancia con los objetivos y valores de la entidad.

En el caso de todas las dependencias evaluadas, se obtuvo un 100%, lo que refleja una total coherencia con la misión.

## **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – Evaluación por Dependencias - 2024**

**Cumplimiento de metas (Porcentaje):** muestra el grado de éxito en el cumplimiento de las metas establecidas por cada dependencia para el periodo evaluado (2024). Los porcentajes varían entre el 91% (GIT de Apoyo Informático) y el 100% (la mayoría de las dependencias). El cumplimiento de metas es un indicador clave de la eficiencia y efectividad de la gestión de cada dependencia.

**Cumplimiento de acuerdos / Resultados de la evaluación (Porcentaje):** Este criterio midió cómo las dependencias cumplieron con los acuerdos establecidos, o de la evaluación del rendimiento laboral para el personal con nombramiento en provisionalidad.

Los porcentajes de cumplimiento en este criterio son generalmente altos, oscilando entre el 92% (GIT de Apoyo Informático) y el 99%.

**Resultado de la gestión (Porcentaje):** Este es el promedio final de los tres criterios anteriores y refleja el desempeño global de cada dependencia.

Un resultado cercano al 100% indica una excelente gestión en todos los aspectos evaluados.

Dependencias como el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros y la Subcontaduría de Consolidación de la Información alcanzan el 100%, lo que indica un desempeño sobresaliente en los tres criterios.

Por otro lado, el GIT de Apoyo Informático obtuvo un resultado correspondiente al (94%), lo que sugiere que, aunque cumplió con los criterios de alineación y cumplimiento de acuerdos, tiene áreas de mejora en cuanto al cumplimiento de metas.

## **CONCLUSIÓN**

La evaluación de la gestión de las dependencias, a través de los diferentes criterios establecidos (alineación con la misión, cumplimiento de metas y resultado de la evaluación semestral de acuerdos de gestión o resultados de evaluaciones de desempeño), muestra un desempeño general destacado, con resultados cercanos al 100% en la mayoría de los casos.

En particular, el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, así como la Subcontaduría de Consolidación de la Información, obtuvieron un resultado sobresaliente, alcanzando el 100% en la evaluación de su gestión.

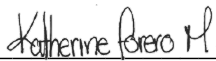
Algunas dependencias presentan ligeras variaciones en el cumplimiento de metas y acuerdos, los resultados generales reflejan un alto nivel de eficiencia y



## **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – Evaluación por Dependencias - 2024**

compromiso con los objetivos institucionales. Este análisis resalta la efectividad de las estrategias implementadas y proporciona una base sólida para seguir optimizando procesos y continuar mejorando la gestión. En estos procesos, se recomienda verificar los indicadores de gestión identificados en cada dependencia, con el fin de determinar la necesidad de modificarlos para que reflejen la gestión, sin perder de vista su correspondiente alineación con la misionalidad y objetivos estratégicos.

Cordialmente,



**KATHERINE FORERO MÉNDEZ.**  
Coordinadora GIT de Control Interno

*Elaboró: Deisy Hernández Sotto - Profesional Especializado GIT de Control Interno*  
*Revisó: Katherine Forero Méndez- Coordinadora GIT de Control Interno*